



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PEDRO NEL OSPINA
MUNICIPIO DE ITUANGO – ANTIOQUIA
Nit: 811.044.131-8**

Información importante y relevante el proceso de Selección de oferentes para proceso de póliza de seguros.

1. El contratista se compromete a gestionar y activar los seguros y licencias requeridos por la institución educativa conforme a las normativas y requisitos establecidos. La activación de los seguros y licencias se realizará dentro de los plazos acordados, asegurando que todos los documentos necesarios estén debidamente tramitados y vigentes durante el periodo estipulado.
2. La oferta de bienes y servicios deben ofertarse exactamente por el valor detallado en el plan de compras o APU según sea el caso, ya que las propuestas enviadas sin el respectivo desglose de bienes o servicios con sus respectivos costos, no será tenida en cuenta como válida para participar en el proceso de selección.
3. La oferta de bienes o servicios deberá ser presentada por el valor exacto de la oferta pública presentada por la institución educativa, ya que las ofertas que se presente por menor valor serán consideradas como propuestas con precio artificialmente bajo.
4. Teniendo en cuenta el numeral anterior se les recomienda a los oferentes incluir los bienes o servicios que les interesa suministrar de manera adicional y sin sobre costo aplicable al proceso de selección, detallando claramente las cantidades, conceptos y valores a incluir en el contrato para el cual participa.
5. Finalmente, se les recomienda revisar claramente los requisitos legales documentales exigidos ya que la inexistencia de alguno implica una menor calificación en los procesos de selección.

MARIA VICTORIA ZAPATA YEPES
C.C. 21.603.643
Ordenador del Gasto